

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANIMAXSA S.A.
CELEBRADO EL 23 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en Av. Río Daule Mz 50 5-13 ASBESTO (Pascuales), Se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía OCEANIMAXSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: INTRIAGO REYES COLON JAVIER, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS OCHENTA Y CUÁTRIO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, e INTRIAGO TUAREZ BRYAN XAVIER, por sus propios derechos, propietario de DIECISEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor COLON JAVIER INTRIAGO REYES, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora EVELYN LADY GONZALEZ TUMBACO, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelvan por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2013.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

1. Presentación de los Estados Financieros del periodo 2013.

La junta luego de revisar los Estados Financieros del periodo 2013, en forma unánime resuelve aprobarlos.

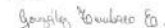
No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.


F. COLON INTRIAGO REYES;


F) BRYAN INTRIAGO TUAREZ

Es una fiel copia del original

Lo certifica


EVELYN LADY GONZALEZ TUMBACO

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.